

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 19 de marzo de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1050/12.

NIG: 4109144S20120011577.

Procedimiento: 1050/12.

Ejecución núm.: 221/2014. Negociado: 6.

De: Don Manuel Martínez Quesada.

Contra: Instalaciones Eléctricas Ramírez, S.L., y Multiser Instalaciones, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 221/14, dimanante de los Autos 1050/12, a instancia de Manuel Martínez Quesada contra Instalaciones Eléctricas Ramírez, S.L., en la que con fecha 19.3.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a diecinueve de marzo de dos mil quince.- El/La Secretario Judicial.